

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la AV. Mariscal Sucre S24-83 y Tabiazo a las 08H30, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A.**

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2016.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad. Al Sr. Juan Fernando Ortiz Grijalva como Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas, y al Sra. Silvia Patricia Revelo como Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas.

3. El Señor Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación. Manifiesta y propone que las utilidades obtenidas en el

ejercicio 2016 vayan a la cuenta denominada Utilidades Acumuladas; los accionistas deliberan entre si y aprueban la moción en unanimidad.

4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. El señor Juan Fernando Ortiz Grijalva, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2016 el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2016 los señores accionistas deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del 2016 en la cuenta denominada Ganancias Acumuladas de años anteriores.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.



Juan Fernando Ortiz Grijalva
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Silvia Patricia Revelo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Este documento es fiel copia tomada de su original.



Manuel Arcenio Ortiz
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA.